

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández solicitó un minuto de silencio en memoria del Magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes Ociel Baena Saucedo, quien desafortunadamente fue encontrado sin vida junto con su pareja el día de ayer.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 72 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado mediante el cual, remite por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Previsión de Ingresos que corresponderían al Congreso de la Ciudad de México durante el Ejercicio Fiscal 2024, así como la Solicitud de Remisión del Anteproyecto de Presupuesto del Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Oficialía Mayor, a la Tesorería General, a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda, todos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas y un punto de acuerdo. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, diez comunicados mediante los cuales, dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales el primero remite el Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa de Mejoramiento del METRO al 30 de junio de 2023, mientras que el segundo remite el Informe Anual de Evaluación y Resultados 2023 del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primer comunicado a las Comisiones de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, así como a la Comisión de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



Presupuesto y Cuenta Pública; y en cuanto hace al segundo, se instruyó su remisión a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, un comunicado respecto al Registro de Aspirantes para ocupar dicho encargo. El Pleno quedó debidamente enterado. se instruyó a que se hiciere del conocimiento de la Comisión de Planeación, además de solicitarse también al Comité de Selección a elaborar una nueva convocatoria, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, señalando que la terna que sea remitida al Congreso, cumpla con la alternancia de género a que se refiere el artículo 19 de la misma.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una opinión ciudadana referente a las iniciativas de ley respecto a la derogación del artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Congreso del estado de Hidalgo, dos comunicados mediante el cual el primero remite un acuerdo aprobado por su Pleno; y en cuanto al segundo informa respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primer comunicado a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho a nombre propio y de la diputada Indalí Pardillo Cadena, así también del diputado Héctor Díaz Polanco, todos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, con el fin de garantizar el Derecho a una Vivienda Digna, Decorosa y Adecuada a favor de la Mujer Indígena Afromexicana y sus familias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, el diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó la inclusión de un acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política; asimismo, se instruyó su lectura. En



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



votación económica se aprobó la incorporación en el Orden del Día, quedando constancia que estuvo integrado por 73 puntos.

La Presidencia, informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona la fracción V al artículo 56, ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para la transformación de los Zoológicos en Centros de Conservación, Reproducción y Reinserción de Vida Silvestre. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del Orden del Día; asimismo informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo al numeral 220 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con proyecto de decreto, por el que se deroga la Sección Tercera y el artículo 119 del Capítulo II, correspondiente al Título Segundo de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se modifica y se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Christian Moctezuma



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la denominación y diversos artículos de la Ley de Turismo del Distrito Federal, en materia de Atribuciones de las Alcaldías. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 36 Bis de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Salud Mental; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 309 del Código Civil para el Distrito Federal, relativa al Derecho a Recibir Alimentos de Manera Retroactiva siendo Imprescriptible; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso y se recorren los subsecuentes al artículo 9, apartado D, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Salud Mental; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto, numeral 1, apartado A, del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de incorporar el Parque Nacional "El Tepeyac", al Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



Ciudad de México; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 100 Bis, se adiciona la fracción V al artículo 6, la fracción XIII al artículo 68, la fracción VIII al artículo 101 y la fracción VII al artículo 136, todos de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Regulación de la Asistencia Sexual Consentida e Informada para Personas con Discapacidad; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Curul Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de Digitalización de Trámites Vinculados al Ejercicio del Derecho a la Vivienda. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/3A/024/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la creación de un grupo de trabajo encargado de elaborar y ejecutar un Programa de Eventos Culturales en Conmemoración del 35 Aniversario de la Actividad Legislativa en la Ciudad de México. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia y se instruyó a que se hiciere del conocimiento de la Oficialía Mayor y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con Letras de Oro en los Muros de Honor del Recinto Legislativo de Donceles, la leyenda: "A los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes"; que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 59 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en Beneficio del Medio Ambiente y el Derecho a la Educación, que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El diputado Jesús Sesma Suárez, solicitó el uso de la palabra para pedir un receso. La Presidencia concedió la solicitud. Siendo las trece horas con veinte minutos se reanudó la Sesión.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 59 del artículo 59 Bis; asimismo, se adiciona una fracción V al artículo 59 y un artículo 59 Bis 1, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para desahogar su reserva a los artículos 59 y Transitorios 1º y 2º. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 59 y Transitorios 1º y 2º con la modificación aprobada por el Pleno. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto, por el que se reforma el artículo 22, se adiciona un párrafo tercero al artículo 56 y se reforman las fracciones III y XIV del artículo 73, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

El diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó la verificación del Quórum. Con 43 diputadas y diputados existió el Quórum Legal requerido para continuar con la Sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para desahogar su reserva a los artículos 22, 56, 73 y los Transitorios Primero y Segundo. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 22, 56, 73 y los Transitorios Primero y Segundo, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aceptan las observaciones que realiza el Jefe de Gobierno al decreto, por el que se reforman el párrafo primero y las fracciones III, XII, XIX Bis, XXXIX Bis y XLI del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023



artículo 4, el artículo 4 Bis 1, la fracción III del artículo 12 Bis 1, el párrafo primero y las fracciones III y IV del artículo 28, los párrafos primero y segundo del artículo 31, los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 32 Bis, el primer párrafo del artículo 35, el último párrafo del artículo 42, y se adicionan las fracciones VI Bis 2 y XLI Bis al artículo 4, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Bienestar Animal. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez para desahogar su reserva a los artículos 4, 4 Bis, 12 Bis, 28, 31, 32 Bis, 35, 42 y Transitorios 1º y 2º. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados 4, 4 Bis, 12 Bis, 28, 31, 32 Bis, 35, 42 y Transitorios 1º y 2º, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, el diputado Carlos Hernández Mirón, solicitó el uso de la palabra, para pedir verificación de Quórum. Con 34 diputadas y diputados existió el Quórum Legal requerido para continuar con la Sesión.

De igual manera, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó el uso de la palabra para pedir verificación de Quórum. Con 18 diputadas y diputados no existió el quórum legal para continuar con la Sesión.

Al no existir el Quórum Legal requerido, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, citando para la Sesiones Solemne y Ordinaria, que tendrán verificativo el próximo día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas.